

Cómo Recibimos Referencias

Nuestros servicios de rehabilitación están disponibles para trabajadores accidentados en todo Idaho. El proceso comienza con una referencia a nuestro personal de una variedad de maneras, incluyendo su:

- Empleador
- Compañía de seguros
- Médico
- Terapeuta
- Abogado
- O puede recomendarse usted mismo visitando:
<https://iic.idaho.gov/rehabilitation-services/>

Misión ICRD

Como parte neutral, apoyamos la recuperación médica al mismo tiempo que facilitamos un regreso temprano al empleo lo más cercano posible al estado y salario previos al accidente.

Para comunicarse con una oficina de Rehabilitación de la Comisión Industrial para obtener servicios, comuníquese con una de las oficinas de campo que se encuentran en el reverso de este folleto.

Idaho Industrial Commission
Oficina Principal
11321 W. Chinden Blvd (Building #2)
Boise, Idaho 83714
1-208-334-6000
FAX 1-208-334-2321
Toll Free (800) 950-2110
<https://iic.idaho.gov>

Para hacer una referencia vaya a:
<https://iic.idaho.gov/rehabilitation-services/>

Las solicitudes de esta publicación en formatos alternativos se atenderán con prontitud.

La información sobre los costos asociados con esta publicación está disponible en la Comisión Industrial de Idaho de acuerdo con el Código de Idaho § 60-202.

AA/EEO/VET

Employer 4-21/RD-RSIW/1500

Oficinas de Campo

Boise
4355 W. Emerald St.,
Suite 105
Boise, ID 83706
Phone: 208-334-2024
Fax: 208-334-3711

Burley
127 W. 5th N., Suite A
Burley, ID 83318
Phone: 208-678-3332
Fax: 208-677-3616

Caldwell
904 Dearborn St.,
Suite 202
Caldwell, ID 83605
Phone: 208-454-7609
Fax: 208-454-7635

Coeur d'Alene
1111 W. Ironwood Drive,
Suite A
Coeur d'Alene, ID 83814
Phone: 208-769-1452
Fax: 208-769-1465

Idaho Falls
1820 E. 17th, Suite 300
Idaho Falls, ID 83404
Phone: 208-525-7248
Fax: 208-525-7013

Lewiston
1118 "F" Street
Lewiston, ID 83501
Phone: 208-799-5035
Fax: 208-799-3482

Payette
517 North 16th, Suite B
Payette, ID 83661
Phone: 208-642-9417
Fax: 208-642-6163

Pocatello
444 Hospital Way,
Suite 411
Pocatello, ID 83201
Phone: 208-236-6399
Fax: 208-236-6040

Ponderay
207 Larkspur St.
Ponderay, ID 83852
Phone: 208-920-6795
Fax: 208-769-1465
This office is located inside the Department of Health & Welfare Building

Twin Falls
1411 Falls Avenue East,
Suite 915
Twin Falls, ID 83301
Phone: 208-736-4700
Fax: 208-736-3053

Servicios de Rehabilitación para Trabajadores accidentados



Servicios para trabajadores accidentados

- Cómo la División de Rehabilitación ayuda a los trabajadores accidentados
- Servicios a esperar
- El papel del consultor de rehabilitación



Estamos Aquí para Ayudar

Cuando sufre una lesión relacionada con el trabajo, sus pensamientos estarán en sus necesidades médicas y de regreso al trabajo. En la Comisión Industrial de Idaho, nuestro personal de rehabilitación lo ayudará durante el proceso de recuperación médica. También haremos todo lo posible para ayudarlo con su regreso al trabajo que esté dentro de sus capacidades físicas y sea lo más cercano posible a su salario en el momento de la accidente.

Para obtener más información, comuníquese con la oficina más cerca que se encuentra en el reverso de este folleto, o visite nuestro sitio web: <https://iic.idaho.gov>.



Cómo Podemos Ayudar

Nuestro personal de rehabilitación trabajará con usted para desarrollar un plan de regreso al trabajo y ayudar a facilitar su recuperación médica.

Trabajaremos con Usted para Asegurar Que:

- Sus necesidades e inquietudes individuales resultantes de su accidente se manejan adecuadamente.
- Su recuperación médica va bien.
- Se establece y mantiene un plan de acción vocacional cuidadosamente controlado para ayudarlo a regresar a su nivel de empleo en el momento de la accidente.

Hablaremos con su Empleador Sobre:

- Requisitos físicos y ambientales del trabajo.
- Modificaciones de trabajo para adaptarse a las restricciones físicas establecidas por su médico.
- Otras posibilidades de trabajo con su empleador.
- El horario para su regreso al trabajo.

Nos Pondremos en Contacto con su Médico para Determinar:

- Su capacidad para regresar a su empleo anterior según la evaluación de las condiciones físicas y ambientales de su trabajo.
- Su fecha aproximada de regreso al trabajo.
- Restricciones o limitaciones físicas que pueden afectar su capacidad para realizar todas las funciones de su trabajo.
- Si se beneficiaría de servicios adicionales que lo ayudarían en su recuperación y regreso al trabajo.

Un Esfuerzo de Equipo

Nuestro personal, con usted, trabajara en un plan de regreso de trabajo diseñado para aprovechar al máximo sus habilidades presentes y anticipadas. Consultaremos con empleadores, médicos, terapeutas, sindicatos, compañías de seguros y otras personas involucradas en su recuperación. Juntos podemos hacer grandes avances para guiar su regreso exitoso a la fuerza laboral.

Lo que Puedes Esperar

Nuestro personal de rehabilitación está listo para ayudarlo a manejar su recuperación médica y su regreso al trabajo. Proporcionaremos una amplia gama de servicios de soporte para satisfacer sus necesidades específicas.

- Lo ayudaremos a establecer metas para el regreso al trabajo.
- Desarrollaremos una evaluación exhaustiva de los requisitos físicos y ambientales de su trabajo. Esta evaluación ayudará a su proveedor médico a comprender los requisitos de su trabajo.
- Nos comprometemos a trabajar con su empleador, cuando sea necesario, para hacer adaptaciones laborales que le permitan regresar al trabajo.
- Le ayudaremos a desarrollar una nueva meta de empleo si se requiere un cambio de trabajo.
- Nos pondremos en contacto con los empleadores si se necesita desarrollo y colocación de empleo especializado.

¿Quién Emplea a mi Consultor de Rehabilitación?

Su consultor de rehabilitación es un empleado de la Comisión Industrial de Idaho. La Comisión Industrial de Idaho es responsable de garantizar que los trabajadores accidentados reciban los beneficios que exige la ley. Él o ella lo ayudarán a regresar al trabajo que sea lo más cercano posible a su trabajo en el momento del accidente.

Su consultor de rehabilitación no trabaja para compañías de seguros, abogados o otros grupos involucrados en el proceso de compensación laboral. Su consultor actúa como un tercero neutral que su objetivo es brindar asistencia para el regreso al trabajo.

Si tiene preguntas sobre su reclamo de compensación para trabajadores, comuníquese con la División de Beneficios de la Comisión Industrial al (800) 950-2110.